



**ACTA N° 007-2019-UNF/CC**

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS EN EL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL N° 003-2019-UNF: "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA"**

En la Universidad Nacional de Frontera ubicada en: Av. San Hilarión N° 101 – Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana, siendo las 10:00 Horas del día 22 de abril de 2019, en el ambiente del primer piso (Taller de Hotelería) del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Frontera, se reunieron los miembros del Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nacional N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"; designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2019-UNF/CO de fecha 26 de marzo de 2019, conformado por:

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé | Presidente |
| Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata    | Secretaria |
| Mg. William Lorenzo Aldana Juárez     | Vocal I    |
| Mg. Freddy Carrasco Choque            | Vocal II   |

Conforme a la sección 1.4 Bases, Registro de Participantes y Cronograma del Proceso y la sección 4, inciso 4.4. de las bases del Concurso Público N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", así como el Artículo 23 inciso f, del Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, el Comité Calificador procedió a absolver el siguiente reclamo:

Plaza	Nombres y Apellidos	DNI	Documento que presenta	Fecha de recepción	N° de folios	Asunto
12	JUAN MANUEL PEREZ BARRERO	03590598	Recurso de Reconsideración	15/04/19	06	Interpongo recurso de reconsideración contra publicación del Acta de Evaluación de Requisitos Genéricos y Específicos Exigidos

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé  
PRESIDENTE

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata  
SECRETARIA

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

Mg. William Lorenzo Aldana Juárez  
VOCAL I

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

Mg. Freddy Carrasco Choque  
VOCAL II



## I. ABSOLUCIÓN DE RECLAMO A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO

**PRIMERO:** Que tal como se estableció en la sección 1.4 Bases, Registro de Participantes y Cronograma del Proceso de las bases del Concurso Público N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", desde el 27 de marzo del 2019, se cumplió con publicar en la página web de la Universidad Nacional de Frontera, en adelante UNF, la **CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO DEL CONCURSO** en el portal web de la entidad: [www.unfs.edu.pe](http://www.unfs.edu.pe) y además las bases del presente concurso en el siguiente link:

<http://archivos.unfs.edu.pe/concurso%20docentes%20003>

[2019/BASES%20CONCURSO%20DOCENTES%20%20TIPO%20B1%20003-2019.pdf](http://archivos.unfs.edu.pe/2019/BASES%20CONCURSO%20DOCENTES%20%20TIPO%20B1%20003-2019.pdf)

Asimismo, considerando lo estipulado en la sección 1. Generalidades ítems 1.2. y 1.4. de las Bases del Concurso Público N°003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", así como lo establecido mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2019-UNF/CO, la misma que señala en el Artículo Segundo de su parte resolutive que el "Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana" aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°100-2019-UNF/CO, será la norma que regulará dicho Concurso, el cual se encuentra publicado como documento de gestión institucional en el siguiente link:

[http://archivos.unfs.edu.pe/Resoluciones%20de%20Comisiones%202019/Res%20N%20100-](http://archivos.unfs.edu.pe/Resoluciones%20de%20Comisiones%202019/Res%20N%20100-2019-UNF-CO%20-)

[2019-UNF-CO%20-%20Aprobar%20el%20Reglamento%20para%20Concurso%20Publico%20de%20Plazas%20Docentes%20Ordinarios%20y%20Por%20Contrato.pdf](http://archivos.unfs.edu.pe/2019-UNF-CO%20-%20Aprobar%20el%20Reglamento%20para%20Concurso%20Publico%20de%20Plazas%20Docentes%20Ordinarios%20y%20Por%20Contrato.pdf)

Cabe señalar que, también se publicó la designación del Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nacional N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"; designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2019-UNF/CO de fecha 26 de marzo de 2019, en el siguiente link:

[http://archivos.unfs.edu.pe/Resoluciones%20de%20Comisiones%202019/RESOLUCION%20N%20160-](http://archivos.unfs.edu.pe/Resoluciones%20de%20Comisiones%202019/RESOLUCION%20N%20160-2019-CO-UNF%20-)

[2019-CO-UNF%20-%20DESIGNACION%20DE%20JURADO%20CALIFICADOR%20PARA%20PROCESO%20DE%20CONCURSO%20DOCENTE%20MINEDU%20N%20C2%B0003-2019.pdf](http://archivos.unfs.edu.pe/2019-CO-UNF%20-%20DESIGNACION%20DE%20JURADO%20CALIFICADOR%20PARA%20PROCESO%20DE%20CONCURSO%20DOCENTE%20MINEDU%20N%20C2%B0003-2019.pdf)

**SEGUNDO:** Considerando las Bases del Concurso Público N°003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", en la sección 1.4 Bases, Registro de Participantes y Cronograma del

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque**  
PRESIDENTE

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata**  
SECRETARIA

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**MSc. Wilmar Lorenzo Aldana Juárez**  
VOCAL I

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**Mg. Freddy Carrasco Choque**  
VOCAL II



Proceso, en la segunda fila del cronograma se indica que la **CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO DEL CONCURSO** se realizará en el portal web de la entidad: [www.unfs.edu.pe](http://www.unfs.edu.pe) en su integridad; precisándose además en su respectiva Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2019-UNF/CO, específicamente en el Artículo Segundo de su parte resolutive dispone que el "Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana" será la norma que regulará dicho Concurso, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°100-2019-UNF/CO, el cual en su Artículo 18. Criterios para la Hoja de vida para el llenado del Formato N° 02, indica a la letra: "[...] *Los documentos se presentan en copia fotostática simple, con excepción de los Grados Académicos y Título Profesional. Sin perjuicio a ello, quienes resulten ganadores deberán presentar copia legalizada de toda la documentación aportada en su expediente del cual resultó ganador. El formato N° 02 se presentará legalizado debidamente firmado y con huella dactilar [...]*". Por otro lado, en el ítem 1.4. Finalidad, de las Bases del Concurso Público N°003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", se indica a la letra: "[...] *Las bases de Concurso Público tienen como objeto establecer los parámetros dentro de los alcances que otorga la Constitución Política del Estado, para cubrir las plazas docentes vacantes presupuestadas en la modalidad de CONTRATO MINEDU (TIPO B1), en concordancia con el respectivo Reglamento de Concurso Público N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (TIPO B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana [...]*".

Finalmente, cabe precisar que, en el ítem 1.8. De las Consultas previas a la publicación de concursantes, de las Bases del Concurso Público N°003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", se indica que los concursantes podrán formular sus consultas por escrito, referente al concurso público en la Unidad de Recursos Humanos, durante la etapa de: **CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO DEL CONCURSO**, conforme lo establece el Cronograma de la Convocatoria.

**TERCERO:** Considerando lo descrito anteriormente en el fundamento de hecho PRIMERO y SEGUNDO, el Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nacional N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana" procedió a declarar NO APTO al postulante JUAN MANUEL PEREZ BORRERO, debido a que no cumplió con presentar el Formato N° 02 con la legalización solicitada, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 18° del "Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana".

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"  
**Dr. Cristhian Nicolás Aldana Varleque**  
PRESIDENTE

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"  
**Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata**  
SECRETARIA

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"  
**MSC. William Lorenzo Aldana Juárez**  
VOCAL I

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"  
**Mg. Freddy Carrasco Choque**  
VOCAL II



**CUARTO:** Que, sin perjuicio de lo expuesto, cabe precisar que el postulante **firmó una declaración jurada FORMATO N° 08**, mediante la cual DECLARÓ BAJO JURAMENTO, tener pleno conocimiento y aceptar las bases y el contenido del reglamento del Concurso Público N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana".

**QUINTO:** Que, al no cumplir con lo estipulado en las Bases del Concurso Público N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"; así como su respectiva Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2019-UNF/CO donde en el Artículo Segundo de su parte resolutive dispone que el "Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana" será la norma que regulará dicho Concurso, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 100-2019-UNF/CO, al concursante **JUAN MANUEL PEREZ BORRERO SE LE DECLARA NO APTO** en la Evaluación de Requisitos Genéricos y Específicos exigidos, detallándose los resultados de la siguiente manera:

**CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

N°	Nombres y Apellidos	N° Plaza	Condición	Requisitos Mínimos	Observaciones
8	JUAN MANUEL PEREZ BORRERO	12	Contrato MINEDU (Tipo B1)	No Cumple	No presenta el Formato 02 con la legalización solicitada, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 18° del Reglamento del Concurso

**SEXTO:** Los medios probatorios son los links correspondientes como se detallan a continuación: De acuerdo a lo que indica la sección 1.4 Bases, Registro de Participantes y Cronograma del Proceso de las bases del Concurso Público N° 003-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Frontera, en adelante UNF, la **CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO DEL CONCURSO** en el portal web de la entidad: [www.unfs.edu.pe](http://www.unfs.edu.pe) y además las bases del presente concurso en el siguiente link: <http://archivos.unfs.edu.pe/concurso%20docentes%20003-2019/BASES%20CONCURSO%20DOCENTES%20%20TIPO%20B1%20003-2019.pdf>

Asimismo, considerando lo estipulado en la sección 1. Generalidades ítems 1.2. y 1.4. de las Bases del Concurso Público N°003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarieque**  
PRESIDENTE

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata**  
SECRETARIA

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**MSc. William Lorenzo Aldana Juárez**  
VOCAL I

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"  
**Mg. Freddy Carrasco Choqui**  
VOCAL II



por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana”, así como su respectiva Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2019-UNF/CO donde en el Artículo Segundo de su parte resolutive dispone que el “Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana” será la norma que regulará dicho Concurso, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°100-2019-UNF/CO, el cual se encuentra publicado como documento de gestión institucional en el siguiente link:<http://archivos.unfs.edu.pe/Resoluciones%20de%20Comisiones%202019/Res%20N%20100-2019-UNF-CO%20-%20Aprobar%20el%20Reglamento%20para%20Concurso%20Publico%20de%20Plazas%20Docentes%20Ordinarios%20y%20Por%20Contrato.pdf>

## II. CONCLUSIÓN

Finalmente, los miembros del Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nacional N° 003-2019-UNF: “Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana”; **DECLARAN IMPROCEDENTE EL RECLAMO** del concursante JUAN MANUEL PEREZ BORRERO, con D.N.I. N° 03590598 y en consecuencia RATIFICAN DECLARAR NO APTO al concursante JUAN MANUEL PEREZ BORRERO, con D.N.I. N° 03590598.

En señal de conformidad, los miembros del Comité Calificador firman la presente acta siendo las 15:00 horas del día 22 de abril de 2019.

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipos B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque  
PRESIDENTE

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipos B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata  
SECRETARIA

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipos B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

MSC. Wiliam Lorenzo Aldana Juárez  
VOCAL I

Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipos B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"

Mg. Freddy Carrasco Choque  
VOCAL II